



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 385/DGVCO-DOD/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



023088

Guadalajara, Jalisco, 04 de octubre de 2019

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 043/2013 comunicada mediante el oficio No. 265-DGVCO-DOD-RT/2013, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de empedrado ecológico en el camino El Vallecito del km 0+000 al km 0+441.42 (FISE)", en el municipio de Huejuquilla El Alto, Jalisco; con un monto total de la obra de \$952,737.23, y convenio adicional de \$185,000.00, bajo el número de contrato SEDER/DGIR/AD/079/12, O.T. SDR-134/12, a cargo de la empresa Pavimentos y Desarrollos PAILA, S.A. de C.V., con un monto comprobado de \$1'137,737.23, así como del Acta de Entrega-Recepción; le informo que se determinó la observación administrativa con folio No. A-010/2015 en la revisión correspondiente a las estimaciones No. 01 a la No. 04, ésta fue solventada ante este Organismo Estatal de Control; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Agricultura
y Desarrollo Rural
Ivan Barboza
09 OCT. 2019
1:35pm
DESPACHO DEL SECRETARIO
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-234/2019

- c.c.
- C. José Acuña Ruiz.- Presidente Municipal de Huejuquilla El Alto, Jalisco.- Plaza Hidalgo S/N C.P. 46000.- Para conocimiento.
 - Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores.- C.P. 44270.- Para conocimiento.
 - Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
 - C. Salvador Álvarez García.- Director General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.- Av. Hidalgo No.1435, Piso 4, colonia Americana.- Para conocimiento.
 - Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
 - Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/RMMP/lmgo



Contraloría
del Estado

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco" 24 OCT 2019

RECIBIDO
Dirección General de Verificación
y Control de Obra

RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

SIOP

Carla Flo

19 OCT 10 11:23

Original + 3 Copias

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

04 OCT. 2019

DESPACHADO

OFICINA DE PARTES